**C:\Users\Antonio\Desktop\PLANEACION ESTRATEGICA, Dr. ANTONIO PEREZ GOMEZ, antonio@imagenidea.com.mx\logo_2.png**

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS

DISEÑO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

“MÉTODO COSTO-BENEFICIO EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS”

ALUMNA:

GIEZI SALLÚ JIMÉNEZ VÁZQUEZ

DOCENTE: DRA. ODALYS PEÑATE LÓPEZ

TAPACHULA, CHIAPAS, MAYO 2015

**“MÉTODO COSTO-BENEFICIO EN LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS”**

En la actualidad existen diversas técnicas para la evaluación de las políticas públicas, en el presente apartado se aborda limitaciones del método costo eficiencia en el programa Empleo Temporal (PET), y se indican a tres aspectos fundamentales relacionados con la aplicación método costo-beneficio respondiendo a las siguientes preguntas: quien lo utiliza cuando se utiliza para qué se utiliza.

En primer lugar es importante conocer que el “costo eficiencia permite comparar proyectos alternativos que persiguen el mismo objetivo”[[1]](#footnote-1) en el caso del Programa de Empleo Temporal (PET) diseñado para contribuir al bienestar de hombres y mujeres que enfrentan una reducción de sus ingresos, y de la población afectada por emergencias mediante apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

Al respecto considero una limitación importante el hecho en que no se esté cumpliendo con el objetivo real ya que ha sido utilizado para promover el voto para un determinado partido político y las personas beneficiarias no realizan ningún trabajo, solo se toman fotografías en supuesto trabajo comunitario.

En el análisis Costo Beneficio es importante recalcar que tiene una singularidad esencial y se centra en el análisis de comparación de alternativas de solución a continuación se responden tres preguntas importantes para comprender este método.

Como primer punto se responde a la interrogante ¿quién lo utiliza? ya que es considerado como un método efectivo suele ser utilizado por algún grupo diverso, ya sea públicos, periodistas, legisladores y quienes se encuentren interesados en las decisiones públicas.

También es importante tomar en cuenta ¿cuándo se utiliza y para qué? Es en la etapa de planificación para tomar decisiones en situaciones difíciles y complicadas además ayuda a clarificar un problema e indicar cuales son las alternativas más atractivas de solución es decir generar una carta de posibilidades.

Los elementos de Costo-Beneficio son: supuesto, modelo, restricciones, alternativas, especificación y valorización, consideración de tiempo e incertidumbre.

Esta técnica es considerada como la mejor herramienta para la evaluación de proyectos públicos ya que proporciona una manera racional para elegir entre alternativas, provisión de un criterio especifico y consistente, además Evita la obtención de resultados contradictorios, cuenta con una especificación clara de objetivos y alternativas útiles para el administrador también Conduce a la creación de nuevas alternativas, mejora el proceso de planificación mediante el estímulo de la definición y conocimiento del problema.

También es importante tomar en cuenta que como toda técnica tiene límites; presupuestales, factores políticos o de otra índole que no puedes ser cuantificado, son propiamente dicho análisis cualitativo.

Para concluir considero que la administración pública debe tomar en cuenta la selección del factor humano que se encargara de aplicar este método, ya que debieran ser profesionales altamente calificados capaces de realizarlo con efectividad, ya que es un medio que permitirá a la organización tomar la mejor alternativa de solución a los problemas públicos y así generar un gran impacto social.

**Bibliografía**

Brum, M. C. (s.f.). La evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. *revista de Administración Pública*, 167-197.

CAPITULO IX EL ANALISIS COSTO BENEFICIO P.166-179

**Web-grafia**

<http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Empleo_Temporal_PET>

1. CARDOSO BRUM M.” La evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones “Revista de *Administración pública,P.167-197* [↑](#footnote-ref-1)